



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Unidad curricular: Seminario Ética y Derechos Humanos en la Investigación Antropológica

Área Temática: Específica I en Antropología Social
Específica I y II en Antropología Biológica
Electiva para Arqueología

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB**
Encargado del curso	Prof. Adj.	Gonzalo Figueiro	DAB
	Asist.	Valeria Grabino	DAS*
	Ayud.	Lucas Prieto	DAB
Otros participantes del curso	Prof. Agr.	Pilar Uriarte	DAS
	Prof. Adj.	Alicia Lusiardo	DAB

* Departamento de Antropología Social

** Departamento de Antropología Biológica

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	96 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	SI
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	19

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso: (Deje la opción que corresponda)

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	No corresponde

Forma de evaluación y modalidad:

La modalidad del curso es **presencial**. La aprobación se logra mediante la asistencia al 75% de los encuentros presenciales y la presentación de al menos un texto vinculado con la temática del curso, la realización de todos los prácticos y la elaboración de un informe final que permitirá la exoneración con una calificación mínima de Bueno (6). En caso de que en alguna de estas instancias se obtenga una calificación menor a 3 o a 6, se podrá optar a una prueba recuperatoria para tener derecho a aprobación o exonerar, respectivamente. Los estudiantes que no alcancen los requisitos para exonerar deberán rendir examen.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):

Antropología social: 80% del área de formación específica I. Se espera que los estudiantes estén cursando talleres o pasantías.

Antropología biológica: 80% del área de formación general. Se recomienda que los estudiantes hayan cursado Métodos y Técnicas en Antropología Biológica y estén realizando alguna actividad de investigación.

Objetivos:

- Construir un espacio de reflexión y debate en torno a la dimensión ética implicada en la tarea antropológica, propiciando una perspectiva crítica en el análisis que los y las estudiantes realicen de sus propias prácticas, como del devenir de las prácticas académicas y profesionales del campo disciplinar.
- Que los y las estudiantes problematicen la dimensión ética en el marco de estas instancias de formación, con una impronta reflexiva y aplicada.

Contenidos:

1. Derechos humanos, perspectiva histórica y pertinencia en la aproximación ética en la investigación.
2. Perspectivas éticas y producción de conocimiento científico
 - Definición y encuadre de la dimensión ética en la producción de conocimiento
 - Paradigmas y especificidades
 - Protocolos, códigos, procedimientos (consentimiento informado / anonimato / devolución / comités de ética)
 - Confidencialidad y resguardo de la información
 - Marcos normativos, comunidad académica
3. Contextos de investigación y sus especificidades

- Problemas éticos en el involucramiento del antropólogo en sus procesos de investigación (espiritualidades/sexualidades, etc.).
- Investigación en contextos de encierro; instituciones totales; violencia y conflicto; ilegalidad
- Intercambios en campo
- El objeto en el sujeto: campo y laboratorio en bioantropología
- Identidades, peritajes y laudos
- Restos mortales: interés científico y contextos jurídicos
- El dato genético entre la información sensible y el patrimonio de la humanidad
- Derechos humanos y pasado reciente
- Los usos de la imagen y sus derivaciones
- Procesos de patrimonialización

4. Antropología aplicada y aplicación de la antropología

- Integralidad
- Antropología para el diseño de políticas públicas
- Intermediación, mercantilización y distribución de la producción antropológica
- Apropiación, enajenación y devolución en el proceso de construcción de conocimiento

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1.	Bourgois, Philippe (1990) Confronting Anthropological Ethics: Ethnographic Lessons from Central America <i>Journal of Peace Research</i> 27:1: 43-54.
2.	Fabian, Johannes (1990) Presence and Representation: The Other and Anthropological Writing <i>Critical Inquiry</i> 16:4: 753-772.
3.	Fonseca, Claudia (2008) Ó anonimato e o texto antropológico: Dilemas éticos e políticos da etnografia 'em casa'. <i>Juiz de Fora V.2/N.1 e 2 Jan/Dez</i>
4.	Márquez Morfín, L (1999): Ética y bioantropología. <i>Estudios de Antropología Biológica</i> , IX: 47-57.
5.	Narotzky, Susana (2004) "Una historia necesaria: ética, política y responsabilidad en la práctica antropológica". <i>Relaciones</i> 98, primavera 2004, vol. XXV: 108 – 145.
6.	Peña Saint Martin, F. y Ramos Rodríguez, R.M. (1999): Ética en la práctica de la antropología física. El trabajo con el cuerpo-persona. <i>Estudios de Antropología Biológica</i> , IX: 59-73.
7.	Piperata, B.A, McSweeney, K, Murrieta R.S. (2016): Conditional Cash Transfers, Food Security, and Health. <i>Biocultural Insights for Poverty-Alleviation Policy from the Brazilian Amazon. Current Anthropology</i> 57(6): 806-826.
8.	Ramos, Alcida Rita (2004) "Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas". <i>Relaciones</i> 98, vol. XXV: 17-47.
9.	Segato, Rita Laura (2006) Antropologia e Direitos Humanos: alteridade e ética no movimento de expansão dos direitos universais. <i>Mana</i> 12(1): 207-236.
10.	Vitora et al. (2004) Antropología e Ética. O debate atual no Brasil. Niterói: EdUFF.